



Jessica Smith A.
Profesora
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Finis Terrae

FAMILIAS CHILENAS: realidad preocupante; desafíos importantes

A veces lo urgente *no deja tiempo para lo importante*
Mafalda

Este artículo pretende efectuar una muy breve exposición respecto al panorama que presentan las familias chilenas hoy en día, tomando como punto de partida el Informe de Desarrollo Humano en Chile-2002 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el último Censo Nacional de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística, así como efectuar algunas reflexiones sobre las políticas implementadas por los distintos órganos del Estado que, de alguna manera, inciden en las oportunidades de realización del núcleo familiar.²

Presentación

Muchas son, sin duda, las preocupaciones que se nos vienen a la mente al pensar qué tipo de país queremos los chilenos de cara al bicentenario: si habremos zanjado o no las diferencias políticas del siglo pasado, si lograremos definitivamente el tan ansiado desarrollo económico que nos instale en el primer mundo, si habremos cerrado la brecha tecnológica que separa a los chilenos, etcétera. Pero si existe un tema que es decisivo al momento de analizar qué tipo de sociedad estamos forjando para nuestro futuro, cómo y cuántos serán los habitantes de Chile a la vuelta de una generación y qué grados de bienestar y satisfacción personal podrán alcanzar, éste es el análisis de la evolución de la institución de la familia en Chile, y de qué manera es posible contribuir a fortalecerla. Los importantes debates respecto a la infraestructura, competitividad internacional en materia económica, los ajustes al modelo político, la reforma de la educación para preparar a las nuevas generaciones para los desafíos del mundo globalizado, etcétera, carecerán de sentido si —como señaló Gonzalo Vial Correa¹, los chilenos “cambian” los niños por lavadoras, refrigeradoras y celulares; la población empieza a decrecer (aunque no todavía a nivel de los países desarrollados) y se siguen incrementando en Chile las tasas de violencia intrafamiliar, enfermedades mentales, depresión y estrés.

Esta preocupación por el fortalecimiento de la familia en Chile, refleja también la inquietud a nivel mundial al constatar que los importantes cambios ocurridos en el mundo producto de la globalización, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, y otros importantes cambios culturales, han impactado decisivamente en la estructura, características y dinámica de la institución familiar, con las consiguientes repercusiones sociales. Dicho impacto debe ser adecuadamente sopesado por los distintos actores políticos y sociales en cada país.

En ese sentido, el 15 de mayo último, el Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Annan, en su mensaje con motivo del Día Internacional de la Familia, señaló que *“poner las familias más cerca del centro del proceso de las políticas públicas demandará un gran compromiso político. Los temas de la familia están en el corazón de la agenda social: cambios en las estructuras familiares, envejecimiento demográfico, el incremento de la migración, la pandemia VIH/SIDA y la globalización. Yo espero que los líderes comprendan estos vínculos y brinden a estas cuestiones la atención y los recursos que ameritan. Es gratificante saber que los preparativos para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia ya incluyen una multitud de iniciativas nacionales y la creación de arreglos institucionales para tratar los temas de la familia.”*

Evidentemente, si queremos dotar a nuestras sociedades de un desarrollo con "rostro humano", como señalaba el Presidente Lagos en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de este año, debemos partir por incentivar el capital social de nuestras sociedades, por fortalecer el tejido social, generar una cultura de asociatividad y corresponsabilidad social, y ello es posible únicamente pensando en los problemas sociales, no desde la perspectiva del individuo aislado, sino desde su núcleo o entorno familiar. Así, pues, vemos que tanto desde dentro del país como desde el exterior, surgen los llamados a pensar de manera integral qué tipo de medidas va a tomar la sociedad para fortalecer a la familia en Chile.

El presente artículo se estructurará de la siguiente manera: en primer lugar veremos los principales cambios demográficos que afectan a la institución de la familia en Chile, los mismos que han sido constatados por el Informe del PNUD 2002 y por el Censo de Población elaborado por el INE en el 2002; luego, nos detendremos en algunos puntos problemáticos para la familia, cuya solución escapa a sus posibilidades y que implican la toma de decisiones sociales y políticas y, finalmente, analizaremos de manera global las experiencias que en materia de políticas públicas de fortalecimiento del núcleo familiar –de manera directa o indirecta– se están llevando a cabo hoy desde los diversos organismos del Estado.

1. Una breve mirada a los principales cambios demográficos

Tanto el último informe del PNUD 2002⁴, como el Censo Nacional⁵ de ese mismo año, coinciden en verificar las siguientes tendencias al cambio de la estructura familiar, desde los últimos veinte años:

- Los hogares nucleares siguen siendo los predominantes con un 57%, pero los hogares unipersonales crecen de 8.3% en 1992 al 11.6% el 2002. (Ver cuadros N° 1 y 2)
- Continúa el predominio de los hogares biparentales, pero aflora una diversidad de realidades que no pueden reducirse a la forma clásica. La jefatura masculina del hogar es del 68.5%; no obstante, *los hogares con jefatura femenina crecen del 25.3% en 1992 al 31.5% el 2002.* (Ver cuadros N° 3 y 4)
- Se elevan los nacimientos producidos fuera del matrimonio. Los nacidos en Chile fuera del matrimonio llegan al 48,9 en el año 2000. (Ver cuadro N° 5)
- El matrimonio se reduce, y se incrementan las convivencias. Los casados bajan del 51.8%, en el censo de 1992, al 46.2% en el 2002, mientras quienes se declaran convivientes aumentan del 6% en 1992 al casi 9% el 2002. (Ver cuadro N° 6)
- Aumentan las tasas de nulidad de vínculo matrimonial. (Ver cuadro N° 7)

- Incremento paulatino de la población perteneciente a la tercera edad. En 1960, los mayores de 60 años representaban el 6.8% de la población, y el 2002, representan el 11.4%. Mientras tanto, los menores de 15 años descendieron de 39.6% al 25.7% en 2002. (Ver cuadro N° 8)
- Disminuye la tasa de natalidad. En 1960, el promedio de hijos por mujer era de 5, y baja a 2.39 en 1992, y continúa la tendencia a la baja el 2002, en que se sitúa en 2.26. No obstante, aumenta la maternidad precoz (mayores de 15 y menores de 20). (ver cuadros N° 9 y 10)

En suma, las familias chilenas siguen manteniendo el patrón predominante de la familia nuclear biparental, pero poco a poco se abren paso formas alternativas de familia monoparental o unipersonal. Por otro lado, cada vez hay menos matrimonios y se retarda la edad de la nupcialidad y de la maternidad, con la consiguiente tendencia al envejecimiento paulatino de la población. Además, se incrementan las nulidades y las convivencias de hecho.

El Informe del PNUD señala que estos cambios demográficos *"van acompañados de modificaciones en la imágenes de familia. La diversidad e informalidad en las formas de organizar los vínculos familiares es vista cada vez más como un hecho normal. Esta creciente legitimidad se debe, por una parte, a que la cultura de la individualización deja a las propias personas decidir sobre la forma de organizar sus vínculos sociales y el derecho de modificarlos. Por otra, se apoya en la extendida percepción de que las formas institucionales predominantes de organización de los vínculos familiares están en crisis y requieren cambios."*⁶

Esto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Cómo se sienten los chilenos con relación a sus familias? ¿Qué lugar ocupa en sus vidas?

En líneas generales, los chilenos experimentan una tensión importante entre las exigencias familiares y las exigencias de la vida laboral, sintiendo una gran dificultad para compatibilizar estos roles. En general, se reconoce que los vínculos familiares necesitan cambios. Es un comentario bastante extendido el señalar que la familia está en crisis⁷. No obstante, hay una desconfianza mayor hacia la sociedad en general, motivo por el cual las personas tienden a "encerrarse" y refugiarse de las agresiones de la sociedad en el seno de sus familias, incrementando de esa manera la distancia entre el individuo y la sociedad.

El Informe constata también la transformación de las relaciones padres-hijos. Los padres consideran que los hijos se hacen adultos con mayor precocidad y que ellos ya no están capacitados para guiarlos en el aprendizaje y en la adquisición de ciertas habilidades y competencias, como a ellos los guiaron sus padres.

Esto, agregado al escaso tiempo del que se dispone para las relaciones familiares, hace que el estilo de autoridad patriarcal clásico ceda paso paulatinamente a un estilo de autoridad más negociado. Los hijos también perciben los cambios, pero suelen tener una imagen más positiva de la sociedad y más bien recelan de la capacidad de la familia para responder a éstos. Para ellos las relaciones familiares enfrentan problemas y sienten que eso les afecta, pero no culpan de ello a la sociedad, sino más bien a las actitudes de sus padres, aunque señalan que, dada la formación tradicional que poseen, no están capacitados para reaccionar de otra forma. No obstante, tanto padres como hijos consideran importante la familia.

En suma, el Informe del PNUD 2002 llega a dos grandes conclusiones respecto a la familia: la primera es que, a pesar del reconocimiento de que los vínculos familiares necesitan cambios, la familia continúa siendo el principal factor de identificación personal y el núcleo central de los proyectos de realización⁸. La segunda es que las debilidades de la sociedad se constituyen en sobreexigencias para la familia. **La familia se vuelve más importante y vital en la medida en que el individuo desconfía de la sociedad en su conjunto, volcándose hacia su núcleo cercano para buscar refugio y amparo.** Esto se percibe claramente en las distintas imágenes de familias que construyen los chilenos, donde el 67% la concibe como más bien normativa o abnegada del núcleo familiar, exaltando su rol protector frente a la sociedad y su papel formador. (Ver cuadro N°11).

Entre esta dicotomía de expectativas altas y realidad tensionante y frágil, es evidente la necesidad de pensar la familia desde una perspectiva más integral, que permita convertirla no sólo en una coraza protectora, sino también en el ente facilitador de la inserción de los individuos en la sociedad, en escuela de sociabilidad y una fuente importante de satisfacción personal. Las distintas construcciones de imágenes de familia de los chilenos, dan cuenta de los diversos problemas que afectan a las familias y que demandan una respuesta social, pero también política, en el sentido de diseñar o fortalecer las redes de apoyo a los núcleos familiares en las áreas que claramente se perciben como fuentes de problema, disconformidad o inseguridad.

2. Familia: problemas y perspectivas

Ante estos problemas y las distintas imágenes que los chilenos construimos sobre nuestras familias, ¿cuáles son los principales problemas en los que la sociedad debe tomar parte para fortalecer el rol fundamental del núcleo familiar?

Reconociendo la multiplicidad de temas involucrados, nos hemos detenido únicamente en tres áreas en las cuales se hace necesario que la sociedad y el Estado adopten posiciones que fortalezcan a la célula básica de la sociedad: la compatibilización de los roles de pareja y parentales con la vida laboral; la genera-

ción de una estructura social, jurídica y judicial de apoyo efectivo a las familias en situaciones de crisis o de conflicto, y la necesidad de enfocar la lucha para la superación de la pobreza desde un enfoque familiar.

2.1. Compatibilización de los mundos laboral y familiar

El ser hombre y el ser mujer en el seno de la familia y de la sociedad han pasado por múltiples cambios. Las demandas de la vida moderna impactan muy profundamente en hombres y mujeres, aunque de distinto modo.

Es evidente que las tensiones en la masculinidad vienen no sólo por la paulatina incorporación de la mujer al mercado laboral, que ha determinado que la mujer comparta las responsabilidades económicas con el hombre, o que en algunos casos aporte el principal ingreso del hogar. Los hombres, por su parte, evidencian la necesidad de vivir su paternidad de manera más cercana y participativa, pero a la vez necesitan realizar exitosamente su rol de proveedor del hogar, desde donde —tradicionalmente se le enseñó— emana la fuente de su autoridad.

Por ello, Olavarría resalta que la masculinidad se ve fuertemente cuestionada en periodos de crisis y desempleos prolongados, dada la marcada pauta social del hombre—proveedor—protector—autoridad. *“Entre los mandatos más determinantes en su vida, está el que les señala a los varones que ellos se deben al trabajo, porque trabajar significa ser responsable, digno y capaz, atributos que caracterizan a la hombría en su fase adulta plena. El trabajo les da a los varones autonomía y les permite constituir un hogar, ser proveedores, cumplir con su deber hacia la familia, ser jefes de hogar y autoridad en su familia. Este trabajo es percibido como una gran presión sobre ellos, especialmente entre los que tienen trabajos más precarios y menores recursos. En general la pérdida del trabajo y la cesantía son vividas como una profunda pérdida de valor y provocan crisis en su autoestima que afectan al conjunto de sus vivencias”*⁹.

Por otro lado, la inserción de la mujer al mercado laboral (por opción o por necesidad), ha abierto la tensión permanente respecto a cómo compatibilizar el rol de madre y esposa con su esfera laboral.¹⁰ El reciente Estudio Nacional de Opinión Pública del Centro de Estudios Públicos: “Mujer, Trabajo, Familia y Valores”, presentado en junio del 2003 (sobre encuestas efectuadas en diciembre del 2002), arrojó como resultado que el 84% de las personas considera que es necesario que tanto el hombre como la mujer aporten al ingreso familiar. Contradictoriamente, el 81% considera que, teniendo en cuenta tanto lo positivo como lo negativo, la vida familiar se resiente cuando la mujer trabaja a tiempo completo. Mientras que sólo el 47% considera que una madre que trabaja puede establecer una relación con sus hijos tan cálida y tan sólida como una madre que no trabaja, y el 83% se muestra de acuerdo con la afirmación de que es probable que

un niño en edad preescolar sufra si su madre trabaja.

Estas cifras evidencian que en nuestro país existe —como bien recalcó Sarquis luego de la misma medición en el año 1995— la *“coexistencia de valores más tradicionales, con otros en vías de cambio y evolución”*. Los patrones actuales de producción tienden a desvalorizar el rol de la mujer que se queda en casa a cuidar de su familia, a pesar de reconocer discursivamente su importancia, y a encontrar positiva la incorporación de las mujeres a la vida laboral. No obstante, la tasa de participación laboral femenina es más bien baja en comparación con otros países. (Ver cuadro N° 12)

Pero, por otro lado, la mujer que trabaja se ve sometida a la doble presión de tener que resignar su realización profesional para dedicarse a la maternidad, motivo por el cual la tendencia a retrasar la llegada del primer hijo es cada vez mayor entre las mujeres profesionales o económicamente activas. Al convertirse en madre, la mujer deberá optar por un ritmo de desarrollo profesional más lento que el de sus colegas varones para poder desarrollar su maternidad, sobre todo en los primeros años de la vida de los hijos, y es fuertemente sancionada por ello, ya que se convierte en una trabajadora “costosa”, al concentrar permisos pre y postnatal, por enfermedad del hijo, beneficios por sala cuna, entre otros. La estructura actual de las relaciones laborales está pensada desde el punto de vista de los roles tradicionales familiares, motivo por el cual castiga indirectamente la maternidad, incidiendo entonces en la decisión de limitar el número de hijos que se aspira a tener.

Así, la pareja vive las tensiones de tratar de llevar a cabo el ideal de familia, pero a su vez de responder a los desafíos de la vida moderna, que no siempre brinda los espacios y apoyos suficientes para poder responder a ambos requerimientos. El perfil exitista de la sociedad hace que se valore más la capacidad de competir que la capacidad de generar lazos de solidaridad y cooperación. La familia debe generar hijos exitosos, antes que buenas personas, lo que también contribuye a debilitar los lazos familiares y a disminuir en las generaciones que vienen la responsabilidad social y la solidaridad; sin contar que agrava más la carga económica de la familia para que los hijos puedan acceder al tipo de educación que socialmente se considera garantía de éxito, y genera frustración en padres e hijos cuando dicho acceso se torna imposible o de muy difícil cumplimiento.

Un estudio realizado por el Sernam en octubre del 2002 respecto a cómo los chilenos y chilenas compatibilizan sus obligaciones familiares con su vida laboral,¹¹ señala que en nuestro país la incorporación de la mujer al mundo laboral no ha significado una modificación en los roles tradicionales de género, motivo por el cual es la mujer la que lleva mayormente el peso de conciliar las obligaciones familiares con la vida laboral, lo que puede llevarla a un quiebre de sus relaciones de trabajo. Es más. Los

hombres—trabajadores y empleadores tienden a considerarlo como un tema mayoritariamente femenino. Además, se recalca el hecho de que no parece existir una “cultura empresarial” al respecto, porque se asume que dichos arreglos son responsabilidad personal y directa del trabajador. No obstante, las mayorías de las empresas mantienen algunos programas de beneficios económicos para su personal en casos de eventos extraordinarios (nacimiento, enfermedad, muerte y otros mecanismos de apoyo como descuentos, seguros complementarios, becas de escolaridad, etcétera), pero falta aún mucho camino por explorar en el tema de reducción y flexibilización de la jornada laboral para hombres y mujeres, de extensión de beneficios a la maternidad y paternidad más allá de los mínimos legales, cursos de orientación familiar para el trabajador y su cónyuge, esparcimiento y recreación, etcétera.

La compatibilización de las responsabilidades familiares con la vida laboral necesariamente redundará en una mayor productividad y fidelización de los trabajadores con la empresa. El Estado, por su parte, puede contribuir generando incentivos tributarios a las empresas que desarrollen programas de esta naturaleza de la misma forma que incentiva la responsabilidad social empresarial y el cuidado del medio ambiente.

Pero, por otro lado, esta compatibilización implica también la reestructuración de las obligaciones familiares al interior del núcleo familiar: un reparto más equitativo de las cargas, mayor contacto y cercanía con los hijos, mayor tiempo de calidad para dedicarle a la familia, con las importantes repercusiones que esto acarrearía en otros problemas sociales como drogadicción, delincuencia juvenil, embarazo adolescente, etcétera. Un estudio efectuado por FOSIS¹² respecto a la exclusión juvenil, arrojó que los jóvenes excluidos pertenecientes a estratos sociales pobres, consideran a la familia como muy importante para su futuro, ya que sin su guía y apoyo se pueden perder; por tal motivo, resienten mucho la ausencia prolongada de ambos padres, ya que se sienten desprovistos de orientación y apoyo, incrementando su riesgo social (sobre este punto volveremos al tratar el problema de la familia y la superación de la pobreza). De allí la importancia de las redes de apoyo recurriendo a la familia extensa, entidades educacionales, organizaciones vecinales (reencantando la noción de barrio), estructuras del estado, etcétera, para poder paliar de alguna manera estas situaciones.

2.2. Crisis familiar: separaciones, nulidades, tribunales de familia y redes de apoyo social

El incremento de las separaciones y las nulidades, así como de las uniones de hecho y de los nacimientos fuera del matrimonio, han puesto nuevamente en el tapete la discusión sobre el divorcio vincular en Chile. Independientemente del contenido final de la futura ley de matrimonio civil y de las distintas posiciones valóricas al respecto, es evidente la necesidad de la creación de

tribunales especializados de familia, para poder unificar en una sola entidad los procesos que hoy se encuentran dispersos en tribunales civiles, de menores y penales. Ello contribuiría a que el Poder Judicial construya una estructura capaz de abordar los problemas familiares de manera integral, poniendo especial énfasis en los procesos de mediación con el apoyo psicológico y social correspondiente, para así ayudar a las familias a asumir, enfrentar y superar sus problemas y a elaborar soluciones creativas, en beneficio de la pareja y sobre todo de sus hijos.

Recientemente, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de creación de la nueva justicia de familia, acentuando su carácter especializado e interdisciplinario. Ello significa un avance importante no sólo respecto a la cantidad de jueces¹³, sino también a la concentración de diversos procesos susceptibles de afectar a la familia en un solo tribunal: violencia intrafamiliar, tuición, alimentos, visitas y filiación, relaciones entre los cónyuges, separaciones, etcétera. El proyecto contempla procedimientos orales, flexibles y concentrados. Establece que la presencia del juez en las audiencias y diligencias de prueba es obligatoria e indelegable. Además, prevé la creación de un consejo técnico interdisciplinario (asistentes sociales y psicólogos) que asesorarán al juez.

Por esa vía se tratará de reducir los niveles de separaciones y -en aquellos casos en los cuales la separación sea inevitable- disminuir considerablemente los niveles de agresión y conflictividad, con el consiguiente beneficio para todos los afectados, especialmente los hijos. Se espera que los tribunales de familia entren en vigor en el 2005.

Si bien es saludable dicha iniciativa, no es menos cierto que las redes de apoyo a la familia en crisis no debieran ser solamente una tarea que involucre al Poder Judicial. Previo a ello, una estructura de orientación familiar debería ser accesible a toda familia chilena: ya sea desde las escuelas, trabajos, sistemas de salud públicos o privados, organizaciones de la sociedad civil, iglesias, etcétera. La capacidad de poder contar con apoyo especializado para fortalecer el núcleo familiar es absolutamente indispensable. Estas redes de apoyo servirían de mecanismo de prevención y detección temprana de potenciales puntos de conflicto en la vida familiar, para poder tomar a tiempo las medidas correctivas destinadas a lograr la preservación familiar y el mejoramiento de su dinámica interna. Si bien es cierto que el trabajo con familias en extrema pobreza incorpora la variable cohesión del núcleo familiar, falta a nivel de los sectores medios la masificación de redes de apoyo profesional para ayudar a las familias a resolver sus crisis, antes de llegar a las instancias judiciales. Los planes de salud no suelen generar cobertura para este tipo de situaciones cuando se trata de someter a terapia a toda una familia.

Parte importante de la labor de prevención debe centrarse en el

sistema educativo y en la preparación de los jóvenes respecto a temas tales como: matrimonio, paternidad y maternidad, violencia intrafamiliar, etcétera.

2.3. Estructura productiva familiar, superación de la pobreza

En el mensaje presidencial del 21 de mayo último, el Presidente Lagos renovó el compromiso de su gobierno para erradicar la pobreza de Chile. En ese sentido, recalcó que la creación de Chile Solidario implica la institucionalización de un sistema de protección para las 225 mil familias más pobres del país. El sistema contempla diferentes aspectos como: apoyo familiar; bonos de protección familiar ligados a un contrato familiar; prestaciones monetarias tradicionales; acceso preferente a programas de promoción social; beneficios laborales y previsionales.

Este programa, desde sus propios objetivos de erradicación de la pobreza extrema, tiene un decisivo impacto en las familias que se incorporan a él, ya que aparte de las visiones tradicionales de pobreza ligadas a ingresos monetarios insuficientes, incorpora las variables del capital social y humano, y considera la alta vulnerabilidad de las familias más pobres ante ciertos sucesos como enfermedades, accidentes, cesantía, entre otros

Consciente de las limitaciones que tienen estas familias para superar la extrema pobreza que las afecta, el diseño de este sistema cubre cada una de las dimensiones señaladas, movilizándolo para ello tanto los recursos del Estado como las capacidades de las mismas familias sujeto de intervención, dando garantías mínimas para que las familias en extrema pobreza vivan con dignidad.

Cabe destacar que este programa significa no sólo brindar un reducido pero importante apoyo económico a las familias más pobres de Chile. Fundamentalmente, significa *“incorporar a las familias en extrema pobreza a la red de protección social del Estado, de manera garantizada y/o preferencial (según sea el beneficio), lo cual supone la vinculación, interacción y readecuación efectiva de toda la oferta programática existente.”*¹⁴ (...) *La Protección Social de las familias seleccionadas se activa tras la aceptación de participar en el Sistema, a través de la firma de un Contrato Familiar de mejoramiento de las condiciones de vida.*

*El Contrato Familiar se formaliza en un compromiso entre el Gobierno y la familia. El Gobierno asume la responsabilidad de poner al servicio de los integrantes del grupo familiar un conjunto de apoyos y recursos. La familia se compromete a trabajar por superar aquellos aspectos de mayor precariedad y necesidad definidos por ellos mismos, haciendo uso de las oportunidades que la red social local le ofrece”.*¹⁵ en áreas tales como: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad,

trabajo, ingresos, capacitación e inserción laboral, nivelación de estudios y/o competencias técnicas, ayudas técnicas para personas con discapacidad, prevención y rehabilitación de drogadicción, entre otras. Este acompañamiento dura veinticuatro meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo.

Actualmente, el número de familias ingresadas al sistema asistente, hasta ahora, a 56.891 y el número de apoyos familiares (profesional o técnico que trabaja directamente con la familia) asciende a 2.626. El pago del primer subsidio monetario garantizado (bono de protección familiar) lo está cubriendo el Fosis, que opera el Programa Puente –puerta de entrada al sistema Chile Solidario– desde noviembre de 2002, a través de un convenio con el Instituto de Normalización Previsional, INP. A la fecha se han pagado efectivamente 41.255 bonos.

Estos programas se complementan con otras iniciativas de generación de autoempleo y de capacitación destinadas a sectores de bajos recursos, hombres, mujeres y jóvenes: “Hoy es mi tiempo” (destinado a jóvenes), programa de nivelación de competencias laborales, microempresas familiares, programas piloto de capacitación de líderes sociales, entre otros.

Estos programas pretenden la inserción exitosa al mercado laboral, adquiriendo la capacitación necesaria para conseguir un empleo remunerado o para convertirse en emprendedor. Complementariamente otros programas pretenden fortalecer la vida comunitaria para que los pobres autogeneren allí sus propias redes de apoyo (guarderías y salas cuna en casas particulares para madres que trabajan, capacitación para cuidado de enfermos y ancianos, etcétera.)

Es evidente que en la lucha contra la pobreza dura se encuentra una mayor conciencia, por parte de los diseñadores y ejecutores de las políticas sociales, que el sujeto de intervención no es un individuo de tales o cuales características, sino una familia. No obstante los significativos avances en la materia, aún queda mucho camino por recorrer para superar la feminización de la pobreza en Chile y la recomposición del núcleo familiar en aquellas situaciones de marginalidad.

3. ¿Hacia una decisión política de fortalecer integralmente las familias?

Olavarría recuerda que “durante el siglo XX, la familia nuclear patriarcal llega a tener primacía sobre los otros tipos de familia, transformándose en la familia paradigmática, en “la familia”.¹⁶ Hoy en día, afirma el autor, es necesario reflexionar nuevamente respecto a qué tipo(s) de familia(s) se están incentivando desde las políticas públicas, y cómo vamos a llevar a cabo los cambios educativos, culturales, económicos, sociales e institucionales para ayudarlas a cumplir sus roles.

Aylwin y Solar¹⁷ recalcan que es necesario lograr que toda esa amplia gama de programas que existen en Chile y que influyen en determinados aspectos de la vida familiar tengan una meta común que los oriente y puedan ser evaluados de manera integral. En ese sentido distinguen entre dos opciones: *políticas que afectan a la familia y política familiar*.

Señalan que en la mayoría de los países no se puede hablar de la existencia de una política familiar explícita y coordinada, pero que sí es posible detectar la existencia de un conjunto de programas y políticas que afectan a las familias directamente y que en la práctica constituyen una política familiar –tácita y descoordinada, pero política al fin y al cabo. En cambio, una política familiar “*estaría constituida por un conjunto coherente de principios, objetivos y recursos orientados a fortalecer y desarrollar la vida familiar y a facilitar el desempeño de la función social de la familia*”.¹⁸

Entienden por política familiar un conjunto coherente de principios, objetivos, programas y recursos orientados a fortalecer y desarrollar la vida familiar y a facilitar el desempeño de la función social de la familia. Citando a Kamerman y Kahn, señalan que política familiar es lo que el Estado realiza, por acción u omisión, para afectar a los ciudadanos en sus roles como miembros de una familia o para influenciar en el futuro de dicha institución.

Indican que a nivel mundial existen tres opciones contrapuestas respecto al futuro de una política familiar: la primera obedece a un modelo nacional de desarrollo; la segunda enfatiza más bien el fortalecimiento de las estructuras intermedias y el voluntariado, con una intervención mínima del Estado, y la tercera es un modelo de impacto familiar.

El enfoque desde el punto de vista del *modelo nacional de desarrollo*, se centra en la ampliación de los servicios públicos a través de programas orientados a disminuir las desigualdades en la distribución del ingreso y a proporcionar oportunidades de empleo y acceso a los servicios sociales a todas las familias, con especial énfasis en la prevención de los problemas familiares.

En el segundo marco, proponen que una política familiar se base fundamentalmente en fortalecer la acción de estos organismos, tales como: vecindarios, iglesias y grupos diversos *del voluntariado* para que apoyen y aporte servicios para la familia. Quienes sustentan este enfoque creen conveniente no aumentar la intervención directa del Estado en la familia.

El tercer marco de referencia –recuerdan las autoras– surge a partir de los *Seminarios de Impacto Familiar* organizados por la Universidad de Washington– USA. Los seguidores de este enfoque afirman que la principal pregunta es: ¿Cómo se manifiestan en la familia los efectos de los programas de gobierno?

Su principal objetivo es desarrollar una tecnología para evaluar el impacto de los servicios y leyes que se relacionan con la familia y desarrollar un sistema para que estos impactos puedan ser considerados por el Congreso y las agencias de Gobierno.

¿Cuál es la decisión que se ha tomado en Chile al respecto? Hemos podido constatar que coexisten pluralidad de visiones incluso en las distintas estructuras gubernamentales. Es más. La evaluación de las políticas públicas rara vez incorpora la variable impacto familiar, salvo en aquellos programas enfocados a la superación de la pobreza de la familia involucrada (como el Programa Puente). En la mayoría de los casos es el individuo (mujer, joven, trabajador, adulto mayor, etcétera.) el destinatario de las políticas públicas; la evaluación se efectúa respecto a él, pero no tiene en cuenta los efectos de vinculación con su núcleo familiar.

En la práctica, entonces, el Estado estaría enviando, a través de sus diversos organismos, mensajes contradictorios a las familias, lo que sin duda impacta en la percepción de inseguridad que se señalaba al inicio de este artículo. Por ello es de vital importancia señalar este tema como una de las prioridades de la agenda de cara al Bicentenario.

Detrás de esta discusión, subyace la opción de generar una gran política de fortalecimiento de la familia a nivel nacional, o de incorporar el enfoque familiar en las diferentes políticas sociales sectoriales. Cualquiera que sea la opción adoptada, el resultado es uno solo: el Estado tiene que invertir en el núcleo familiar, porque en él se desarrolla el capital social y humano de la nación. La revisión de la normativa legal y de los procedimientos judiciales, el diseño de redes de apoyo a todas las etapas y fases de la vida familiar: matrimonio, nacimiento, educación, vivienda, salud, cuidado de adulto mayor, protección de los hijos, acceso al trabajo, recreación y tiempo libre, son fundamentales. El perfeccionamiento a nivel estatal de un mecanismo de coordinación para la formulación, ejecución y evaluación de las distintas políticas sectoriales en ese sentido, es también una necesidad.

A nivel de la sociedad civil, recién se está instalando el debate sobre el tema. El análisis del Informe del PNUD y los crudos resultados del censo, pueden brindar la oportunidad de desarrollar una discusión seria y sistemática sobre el tema. Estamos conscientes de que la diversidad social en términos valóricos, culturales y religiosos va a impregnar necesariamente el debate. La concepción de familia (más tradicional o más progresista) que asumen los sectores sociales y políticos con influencia social, deriva en situaciones emblemáticas (discusión de la ley de matrimonio civil, la posición del gobierno en los foros internacionales respecto al rol de la mujer, etcétera.) que parecieran irreconciliables. Antes de evitar el debate con el fin de no generar más brechas sociales, consideramos que esta discusión es sana,

porque explicita la tensión cotidiana que vive nuestra sociedad: existen ricos y pobres, ciudadanos activos y desahucados, personas progresistas y conservadoras, profesionales y no profesionales, empleadores y empleados, etcétera. Pero si algo nos unifica es que todos, desde nuestras diferentes posiciones nos reflejamos en la afirmación de la importancia de nuestras familias en nuestras vidas. Todos pertenecemos a una familia de origen, todos hemos formado (o formaremos) una propia, todos vivimos (o viviremos) las tensiones y dilemas descritos anteriormente.

Por ello, el Estado y la sociedad civil deben participar en este diálogo, reconociendo los pilares fundamentales que señalan Kaluf y Mauras¹⁹: subsidiariedad, solidaridad, equidad e inversión social.

La subsidiariedad significa reconocer la libertad de las familias para decidir su destino, reconociéndolas no como objeto de las políticas públicas sino como sujetos activos en sus campos de acción. La solidaridad y la equidad nos llevan a brindar las posibilidades materiales y sociales para poder construir nuestras familias y construir redes de apoyo para las familias en condición de vulnerabilidad. La inversión social implica que tanto el sector público como el privado reconozcan que invertir en la familia es "buen negocio", ya que el costo social alternativo cuando la familia deja de cumplir sus roles es demasiado alto (instituciones para protección de menores y ancianos en abandono, costos de salud, delincuencia, violencia intrafamiliar, drogadicción, entre otros). Muchos de los grandes problemas sociales pueden evitarse o minimizarse con un trabajo de prevención en el seno familiar, lo que evidentemente redundaría en la optimización de los recursos fiscales en otras áreas.

Sería interesante analizar, en un estudio sistemático, los resultados obtenidos por las iniciativas aisladas en materia gubernamental por los distintos organismos del Estado, que tienen incidencia directa o indirecta en la familia. Analizar los efectos de vinculación de estos distintos programas: detectar si se emiten mensajes contradictorios, si se duplican estructuras de ejecución, si pudieran maximizarse los resultados estableciendo mecanismos de coordinación. La experiencia de los países desarrollados, (cuya preocupación por el fortalecimiento de la familia va de la mano con la caída de sus tasas de crecimiento poblacional), debe alertarnos para no esperar a llegar al punto de crecimiento negativo para empezar a debatir estos temas.

ANEXO 1

Iniciativas con repercusiones en la familia

A modo de ilustración, recogemos la experiencia comparada²⁰ para fortalecer a la familia, ya sea desde la perspectiva de la creación de una política nacional de familia o desde la introducción del enfoque familiar a las políticas públicas.

- Flexibilización de la jornada laboral para hombres y mujeres (empleos part-time o reducción de la jornada laboral siguiendo la tendencia mundial).²¹
- Creación de tribunales especializados de familia con especial énfasis en los procedimientos de mediación que permitan ayudar a la familia a aislar sistemáticamente sus problemas y a encontrar soluciones creativas.
- Creación de una entidad (instituto o ministerio) que canalice los actuales esfuerzos de otras entidades que actualmente se ocupan de manera sectorial de temas que atañen a la familia: cuidado de menores, promoción de la mujer, generación de autoempleo, superación de la pobreza, violencia intrafamiliar, acceso a viviendas sociales, etcétera.
- Incentivos tributarios a empresas que inviertan en programas de compatibilización de la vida laboral y familiar.
- Desarrollo de incentivos a la maternidad y paternidad, tanto de tipo monetario como de extensión de licencias –con y sin goce de sueldo– para ambos padres por nacimientos o enfermedad grave de los hijos.
- Generación y ampliación de los mecanismos de protección a los extremos de la vida: infancia y adulto mayor.
- Programas de prevención de problemas tales como consumo de drogas, embarazo adolescente, criminalidad juvenil y violencia intrafamiliar.
- Extensión y fortalecimiento de los programas de pequeñas y medianas empresas familiares.
- Programas de viviendas sociales familiares.
- Programas de becas y ayudas educativas en todos los niveles para las familias con mayor número de hijos.
- Cambio de la situación previsional de las mujeres dueñas de casa.
- Cobertura en los planes y programas de salud a la atención psicológica integral de los miembros de la familia (terapias familiares).

Organismos estatales chilenos con incidencia directa e indirecta en los problemas de la familia:

- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Salud
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Ministerio de Planificación
- Ministerio De Vivienda
- Ministerio de Educación
- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Municipalidades
- Servicio Nacional del Adulto Mayor
- Servicio Nacional de la Mujer.
- Servicio Nacional de Menores
- Instituto de la Juventud
- Carabineros de Chile
- Poder Judicial
- FOSIS
- Instituto de Normalización Previsional
- Fondo Nacional de Salud
- Fondo Nacional de Apoyo a la Discapacidad

ANEXO 2

Cuadros ²²

Cuadro N° 1
Tipos de hogares según los censos
1992 y 2002

tipo de hogar	CENSO 1992		CENSO 2002	
	N.	%	N.	%
unipersonal	273,32	8,3	480.647	11,6
nuclear	1,906,778	57,9	2,359,718	57
extenso	770,336	23,4	908,209	21,9
compuesto	142,492	4,3	132,057	3,2
sin núcleo	200,853	6,1	260,796	3,3
Total	3,293,779	100	4,141,427	100

Cuadro N° 2
Tipos de hogares según últimos cuatro censos

tipos de hogares	1970	1982	1992	2002
unipersonal	5.7	7.1	8.3	11.6
nuclear	30.3	53.1	58.0	57.0
extenso	47.4	31.0	23.4	21.9
otro tipo	16.6	8.8	10.4	6.5
Total	100.0	100.0	100.1	100.0

Cuadro N° 3
Jefaturas de Hogar

TIPOS DE JEFATURA	CENSO 1992	CENSO 2002
masculina	2,459,452	2,836,120
femenina	834,327	1,305,307
Total	3,293,779	4,141,427

Cuadro N°. 5
Nacidos vivos dentro/fuera del matrimonio

AÑOS	DENTRO		FUERA		TOTAL
	n°	%	n°	%	
1990	192.008	65,7	100.138	34,3	292.146
1991	183.750	64,6	100.733	35,4	284.483
1992	176.359	63,2	102.739	36,8	279.098
1993	170.919	61,9	104.997	38,1	275.916
1994	166.725	60,9	107.041	39,1	273.766
1995	158.291	59,5	107.641	40,5	265.932
1996	153.718	58,1	111.075	41,9	264.793
1997	146.556	56,4	113.403	43,6	259.959
1998	139.427	54,2	117.678	47,7	250.674
1999	131.214	52,3	119.460	47,7	250.674
2000	127.255	51,1	121.638	48,9	248.893

Fuente: Servicio de Registro Civil e INE. Anuarios de Demografía
(1) Datos al 31 de diciembre

Cuadro N°. 6
Población mayor de 15 años
de acuerdo al estado civil declarado

ESTADO CIVIL O CONYUGAL ACTUAL	CENSO 1992	CENSO 2002
casado	51,8	46,2
conviviente	6	8,9
soltero	33,9	34,6
anulado	0,4	0,4
separado	2,7	4,7
viudo	5,2	5,2
TOTAL	100,0	100,0

Cuadro N° 4
Jefatura Femenina de Hogares según censo

año	n° de hogares	hogares con jefa mujer	
		n°	%
1970	1.715.937	349.034	20,3
1982	2.466.653	532.249	21,6
1992	3.293.779	834.327	25,3
2002	4.141.427	1.305.307	31,5

Fuente: INE. censos de población y vivienda

Cuadro N°. 7
Matrimonios celebrados y nulidades matrimoniales (miles)

AÑO	MATRIMONIOS	NULIDADES ⁽¹⁾
1980	86.001	3.072
1990	99.759	6.781
1991	93.085	6.575
1992	91.306	5.890
1993	94.646	6.200
1994	92.903	5.746
1995	88.303	5.765
1996	85.082	6.653
1997	79.316	5.955
1998	74.745	5.975
1999	70.817	6.213
2000	67.397	6.654
2001	65.094	6.917
2002	61.605	7.080
2003 ⁽²⁾	17.507	1.485

1) Incluye causas de nulidades matrimoniales terminadas por sentencia judicial
2) Información actualizada al 31 de marzo 2003

Fuente: INE. Anuarios de Demografía y Compendio Estadístico

Cuadro N° 8
Población total por grupos de edad (porcentaje)

EDAD	1960	2002
60 o más	6.	11.4
15- 49	53.	62.9
0-14	39.	25.7
total	10	25.7

Cuadro N° 9
Promedio de hijos por mujer según tramo de edad
Censo 2002

EDAD	Nº HIJOS CENSO 2002
15-19	0,20
20-24	0,64
25-29	1,3
30-34	1.8
40-44	2.6
45-49	2.8
50 o más	3,7
promedio de hijos por mujer a nivel nacional	2,26

Cuadro N° 11
Imágenes de familia en Chile

IMAGEN	CARACTERIZACIÓN	POBLACIÓN TIPO	%
DISTANTE	La familia no define la identidad ni es considerada el mejor lugar para estar, más bien es percibida como causas de problemas.	Adultos mayores Hombres jóvenes de estrato bajo	14%
RELACIONAL	Goza de la interacción con cada integrante de la familia. La familia es el lugar donde los miembros aprenden a relacionarse; y gozan de esa relación. Se dialoga y se generan fuertes vínculos entre sus integrantes.	Estratos altos y habitantes de Santiago. Presente en todos los grupos de edad. Alto capital educacional.	17%
NORMATIVA	La familia es el lugar cerrado donde se van a sentir siempre apoyados, aunque no tienden a salir juntos ni a interesarse por los problemas políticos y sociales.	Zonas rurales, estratos medios. Alta presencia de evangélicos.	43%
ABNEGADA	La familia define la identidad. Ante todo es el lugar de crianza de los hijos.	Mujeres, especialmente dueñas de casa. Todos los estratos socioeconómicos, todas las edades, personas sin adscripción política.	26%

1. Fuente: Informe PNUD 2002

Cuadro N° 10

Promedio de hijos mujeres de 15 a 24 años,
comparado con promedio de hijos por mujer a nivel nacional
Censos 1992 y 2002

EDAD	CENSO 1992	CENSO 2002
15-19	0,15	0,20
20-24	0,77	0,64
promedio de hijos por mujer a nivel nacional	2,39	2,3

Cuadro N° 12

Índice comparado del trabajo de la mujer

CANA	14,
ALEMANIA (Territorio)	14,
SUEC	14,
ISRA	13,
HOLAN	13,
ESTADOS	13,
NORUE	13,
IRLANDA DEL	12,
GRAN	12,
IRLAN	12,
ESLOVE	12,
REPÚBLICA	12,
NUEVA	12,
BULGA	12,
AUSTRA	11,
ESPA	11,
AUST	11,
ITAL	11,
HUNG	11,
JAP	10,
POLO	10,
ALEMANIA (Territorio)	10,
RUS	10,
CHI	9,
FILIPIN	9,

Notas:

- Este índice ha sido elaborado mediante análisis de factores a partir de cuatro preguntas, todas relacionadas con percepciones sobre si la mujer debería o no trabajar en distintas circunstancias: «Después de casarse y antes de tener hijos», «Cuando se tiene un hijo en edad preescolar», «Después que el hijo más pequeño comienza a ir al colegio» y «Después que los hijos abandonan el hogar».
- Los valores del índice van de 0 a 20 puntos. Un mayor valor del índice significa que el entrevistado tiene una postura más proclive al trabajo de la mujer

NOTAS

- Abogada y Diplomada en Estudios Sociológicos, Pontificia Universidad Católica del Perú. Magister en Ciencia Política con Mención en Política Comparada, Universidad de Chile. Coordinadora Académica del Programa de Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile. Profesora del ramo de Ciencia Política de la Universidad Finis Terrae.
- La autora agradece la colaboración de José Pablo Zambrano en la recopilación del material necesario para la elaboración del presente artículo.
- La Segunda, 12 de mayo, 2003.
- PNUD. Desarrollo Humano en Chile 2002. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. Págs. 204 y siguientes.
- INE. Censo 2002. Resultados Población y Vivienda. Síntesis de resultados. Versión electrónica. (C..D.)
- PNUD. Op. Cit. Pág. 206.
- Un 31% de los encuestados señaló que las familias en la actualidad son "una institución en crisis", mientras que un 28% contestó que eran una fuente de tensiones y problemas. (Fuente: Encuesta Nacional PNUD 2001)
- A la pregunta: ¿cuál de las alternativas sería la más importante para definir quien es usted?, el 69% contestó que su familia y sus hijos. (Fuente: Encuesta Nacional PNUD 2001).
- Olavarría, José. De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas, auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX. Pág. 13.
- Véase. Estudio Nacional de Opinión Pública. CEP. mayo-junio 1995, citado por Lehmann. La mujer chilena hoy. Trabajo, familia y valores. Estudios Públicos N° 60. Primavera 1995. Pág. 201.
- La investigación trata de medir cómo las familias chilenas concilian sus "responsabilidades familiares". Este concepto muy arraigado en Europa se refiere básicamente a cómo las familias se ordenan respecto a sus hijos y otros familiares a su cargo (ancianos y enfermos) y cómo compatibilizan las exigencias de su cuidado con sus jornadas laborales. (Véase SERNAM: Conciliación entre la vida laboral y la vida familiar de trabajadores y trabajadoras chilenos/as. Documento de trabajo N° 76. Santiago, octubre 2002. Pág. 4)
- FOSIS. Informe Final: Nuevas realidades y paradigmas de la exclusión juvenil. Santiago, enero 2002. Págs. 157 y sgtes.
- La propuesta legislativa establece la creación de 250 jueces de familia agrupados en 60 tribunales especiales, lo que implica aumentar en un 500% el número de magistrados dedicados a estas materias; en la actualidad sólo existen 51 jueces de menores a nivel nacional.
- FOSIS. Programa Puente: Entre la familia y sus derechos. Santiago, 2002. Págs. 6 y siguientes.
- Op. Cit. Pág. 7.
- Olavarría, José. Op. Cit. Pág. 16.
- Aylwin, Nidia y Solar, María Olga. Trabajo Social Familiar. Editorial Universidad Católica de Chile, 2002, Pág. 43.
- Op. Cit. Pág. 43.
- Citados por Aylwin y Solar. Op. Cit. Pág. 54.
- De países como España, Francia, Alemania, Estados Unidos, Canadá, Suecia y Holanda.
- La tendencia mundial sitúa el horario de trabajo a un promedio de 1.600 hrs. anuales, mientras que Chile se mantiene en 2.700 hrs. anuales. (Sernam: Conciliación entre la vida laboral y la vida familiar de trabajadores y trabajadoras chilenos/as. Documento de trabajo No. 76. Santiago, octubre 2002. Pág. 1).
- Datos tomados de INE: Censo Nacional de Población y Vivienda 2002. Síntesis de resultados.